



FLACSO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

TERCER CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGÍA

Abril 24-29, 1978

Tegucigalpa, Honduras

Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente
capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicio-
nante de la acción estatal.

Conferencia a pronunciarse en el Tercer Congreso Centroamericano
de Sociología, Abril 24-29, 1978, Tegucigalpa, Honduras.

Mesa Redonda de Abril 26, Casa de la Cultura.

Miguel Mermis

FLACSO - Sede Quito *

Marzo 1978

* Y Dept. of Sociology
Univ. of Toronto

XX

Lo esperable en el análisis de la relación entre cualquier sector productivo y el Estado es la búsqueda de la relación entre la fracción burguesa que controla la producción y el aparato estatal. No es esto lo típico en el análisis de la relación entre Estado y agro, sobre todo cuando lo que se está analizando es el proceso de desarrollo capitalista. Esto tiene que ver tanto con las formas que tal desarrollo tomó en los países centrales, como con el papel que la teoría de la acumulación capitalista otorga a sectores no agrarios.

No obstante, el papel de los terratenientes en América Latina exige un examen que otorgue mayor importancia a su forma de actuar en tal proceso.

Tengamos presente ante todo cómo esa actuación modifica no sólo lo previsto en un modelo como el de El Capital, sino también lo efectivamente ocurrido en los países centrales. Ni separación entre terrateniente y arrendatario capitalista ni existencia de un agro definido por la presencia de una vasta masa de unidades de producción familiares, de origen campesino casi siempre, con diversos grados de diferenciación. La ausencia de esta segunda variante, tan propia de los países centrales, ha limitado, como sabemos, la viabilidad de propuestas tanto de izquierda como de derecha, para las cuales las unidades de producción familiares han de ser la base de un proceso de desarrollo que puede asumir para unos y para otros distintas características. Pero fundamentalmente de un proceso de desarrollo en que el agro resulta efectivamente subordinable a procesos de acumulación que tienen lugar en otras áreas de actividad económica, la industria, por ejemplo. Destaquemos entonces, desde el comienzo, que a tal estructura agraria, corresponde una forma de subordinación en el terreno económico y paralelamente, una cierta disolución del problema de la presencia de una fracción burguesa agraria como por lo menos copartípe del poder estatal. Desarrollos tecnológicos recientes que harían compatibles los insumos industriales y la alta productividad por hectárea con la intensidad en mano de obra han otorgado nueva vida a propuestas capitalistas de ese tipo, inspiradas en experiencias como

Japón y Taiwan. Se propone así un modelo de desarrollo unimodal, esto es basado en unidades de tamaño y estructura interna no muy divergente, opuesto al modelo bimodal, en que la presencia de la gran propiedad impone una discontinuidad cualitativa entre unidades de producción (1).

Pero, como tantas veces se ha dicho, la presencia de la gran propiedad en América Latina y, en especial de su capacidad de transformación, limita la viabilidad de ese modelo. Lejos de aparecer como transicional, tal como se ha planteado para el caso de países centrales (2), la gran propiedad aparece como un rasgo propio tanto de momentos en que el desarrollo capitalista está sólo ligado al mercado externo como de etapas posteriores de desarrollo del capitalismo local. La capacidad de transformación de la gran propiedad ha puesto en cuestión muchos planteos hasta hace poco aceptados acerca de su incompatibilidad con el desarrollo capitalista (3). Las características de esta transformación, sus consecuencias para el proceso de integración del agro al desarrollo capitalista, su relación con el control del poder estatal son temas que merecen una atención circunstanciada. Queremos aquí presentar solamente algunos elementos descriptivos de un tipo de transformación para empezar a partir de ahí a pensar cómo esto se vincula con el agro y el desarrollo capitalista, con el agro y el Estado. Hablaremos de la Sierra ecuatoriana, teniendo también a la vista el caso de la región pampeana argentina.

Creo que estos casos nos plantean una situación que no es la típicamente analizada en los modelos corrientes. Podemos tomar como punto de referencias tres modelos que, aunque pueden coexistir o haber coexistido en algún momento, corresponden gruesamente a tres grandes etapas. Tenemos ante todo aquél en el cual la gran propiedad es el latifundio funcionalmente ligado al minifundio, antagónico al desarrollo del capitalismo y capaz de controlar el poder estatal (4). Contamos luego con la imagen de un latifundio cuya relación con el minifundio es en gran medida cortada o que incluso es casi totalmente barrido por una reforma agraria, que si se mantiene lo hace sobre todo como

expresión del estancamiento agrícola y que se halla excluido de la participación en el poder estatal. En estos casos, con reformas agrarias o con gobiernos populistas que se muestran más fáciles que la expansión de la producción y la integración en un proceso de desarrollo capitalista. Pero hay una tercera imagen en la cual este problema aparece resuelto, si bien a través de un desarrollo deformado. En este caso, la gran propiedad se transforma, se capitaliza, expande la producción y restablece una forma de participación en el poder estatal. Pero todo esto ocurre mediado a través de un poderoso agente, ajeno al agro mismo: las transnacionales. Son en verdad ellas las que imponen a la gran propiedad su modernización, crean el sistema de apoyo, traen el mercado hasta la finca, llevan a la expansión de la producción y obtienen las formas necesarias de actuación estatal a través de su propia capacidad de control del Estado nacional. Autores como Arroyo, Feder, Jacoby han presentado esta situación como el futuro ineludible del agro latinoamericano o aún mundial.

Cabría, creo, discutir la validez de este modelo incluso en países donde el proceso global descrito se da. Pero, aún aceptando tal pronóstico para muchos e importantes casos, ¿qué ocurre donde este proceso no se da y la gran propiedad está presente? Es ésta última la situación que queremos examinar a través de casos que conocemos de cerca.

Digamos desde un comienzo que en esos casos no podemos considerar hoy presentes ni la primera ni la segunda situación antes presentadas. No estamos frente a grandes propietarios agrarios viviendo de la renta en trabajo de grandes masas campesinas y controlando el poder del Estado ni de sujetos afectados pasivamente por una agresiva política de transferencia de la renta o de la tierra. Nos encontramos con unidades de producción en transformación pero - sigamos con la caracterización negativa - no dinamizados por la presencia de un poderoso capital externo.

Más aún, no resulta fácil plantear que tal dinamización sea algo cercanamente esperable. En verdad vale la pena insistir algo en este punto negativo. La visión de comienzos de la década acerca de la transformación radical de la agricultura mundial, acerca incluso del "fin de la agricultura", ha ido relativizándose. Ya tempranamente se abandonó la idea de que tal expansión pudiera expresarse en una entrada masiva de las multinacionales en el área de la producción, tema éste que fué vigorosamente discutido en los países centrales (5). A nivel mundial pronto se vieron las limitaciones derivadas del proteccionismo agropecuario de los países centrales, con sus resultantes consecuencias tanto en cuanto a cantidad como a calidad de los productos aceptados (6), así como también las limitaciones en cuanto a las posibilidades de expansión en los países dependientes (7).

Con esto queremos sugerir que el examen de casos donde la presencia dinamizadora-deformante de las multinacionales no sea el factor central constituye una tarea de un alcance más que anecdótico. Tal ausencia otorga inmediatamente sentido a la pregunta por el papel de burguesías agrarias locales. Pero, digamos al pasar, que otorga también mayor importancia y densidad al problema de la estructura de clases del agro, con sus variedades nacionales y regionales, así como al problema de su relación con la estructura de clases fuera del agro y con el Estado nacional. Problemas todos estos que la presencia del poder desmesurado de las multinacionales parece obviar.

Veamos, entonces, casos en que efectivamente existe una burguesía terrateniente en transformación, pero sin tal influjo dinámico externo. Al comprobar su existencia comprobaremos también que su presencia crea una compleja situación en tanto esta fracción es capaz de cumplir ciertas tareas de transformación en sus unidades de producción, pero no se convierte en motor de un proceso de desarrollo capitalista; se convierte en fracción burguesa pero no llega a establecer para sí un papel decisivo ni siquiera bien delineado dentro de la burguesía en su conjunto y en relación al poder

estatal; no se convierte en conducción de un agro dinámico, pero puede impedir que otras fracciones agrarias queden como protagonistas de la cuestión agraria. En efecto, la presencia de esta fracción hace que la cuestión agraria no se resuelva en la cuestión de la capitalización de unidades familiares ni en la cuestión campesina. Esta fracción burguesa se afirma en su carácter a la vez terrateniente y capitalista para desarrollar fundamentalmente una alta capacidad defensiva, e incluso para constituirse en traba, ahora moderna, al desarrollo de las fuerzas productivas. Estudiar a este grupo es estudiar el proceso de consolidación de una fracción terrateniente que se hace capitalista, pero en vez de llegar a ser capitalista terrateniente adopta una forma terrateniente capitalista (8)

Una referencia que hace Feder puede servirnos de punto de partida para acercarnos a una fracción de este tipo diferenciándola de la situación en que la "solución multinacional" se ha hecho efectiva. En efecto, Feder nos dice (9) que la carne rioplatense se encuentra controlada por el capital multinacional y orientada al mercado externo, lo que define su integración ya antigua y cristalizada en el nuevo orden de la agricultura transnacional. Pero precisamente en la ganadería argentina nos encontramos con una situación en que el papel decisivo de las unidades de producción local ha sido rasgo característico, en que el proceso de industrialización y el mercado se han ido nacionalizando y la conexión con el mercado mundial se ha ido volviendo cada vez más problemática.

En esa situación la empresa terrateniente capitalista no ha recibido el influjo directo de una dinamización por la vía del capital extranjero desde hace ya muchos años. Por experiencia personal, el caso argentino es para nosotros una referencia necesaria, pero su interés se nos ha hecho patente al acercarnos al caso ecuatoriano. (10)

Hasta no hace mucho tiempo fué corriente mantener en la Argentina

la imagen de la estructura latifundio-minifundio, y aún encontramos tal visión del agro. Pero en verdad, la evolución de la gran propiedad y de las unidades medias unida a la diferenciación regional exigen contar con una imagen más compleja y radicalmente distinta. Dentro de la estructura que se da actualmente resalta el hecho de que las propiedades mayores, si bien tienen un peso importante, están flanqueadas, en especial en la región pampeana que da cuenta del grueso de la producción nacional, por productores familiares capitalizados, responsables en esa zona de un valor de la producción que supera al de la gran propiedad.

A la vez, las unidades de un tipo más campesino se dan sólo en otras zonas, sin contacto directo con las unidades mayores pampeanas. Paralelamente a este cambio en la estructura global, se ha dado una disminución en el tamaño promedio de la gran explotación y un proceso de capitalización. Pero, de cualquier modo, para estas explotaciones terratenientes capitalistas el control de la tierra sigue siendo un elemento central en tanto ésta se valoriza constantemente.

Así un elemento de renta, no reductible a un componente del precio de los productos y ni a la forma del arrendamiento, al que G.Flichman ha llamado renta especulativa, conserva un papel decisivo como orientador de las decisiones de producción de estos empresarios. Pero más allá de esto, tal factor se convierte también en un orientador del proyecto económico para el agro y para el país que tal fracción de la burguesía pasa a asumir. La defensa del precio de la tierra adquiere una significación tal que la expansión de la producción, y más aún el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro, resultan objetivos problemáticos. Intereses más urgentes en ese sentido por parte de otras fracciones del capital no agrario o de fracciones "menos" terratenientes como los productores familiares capitalizados se ven trabados por su posible incidencia negativa sobre la renta especulativa, como ocurriría por ejemplo en el caso de impuestos productivistas. Al mismo tiempo, su centralidad y la marginación geográfica y productiva de los sectores campesinos hacen que el problema agrario no

se vea definido como problema social: ni problema campesino, ni problema de proletariado agrario, sector éste cuantitativamente de tan poco peso. Esta fracción a la vez que hace girar el problema agrario alrededor de sus intereses no llega sin embargo a definir para tal problema un lugar dentro de un proyecto burgués global: su relación con el resto de la burguesía es también problemática y su capacidad de operar a través del poder del Estado se ve consecuentemente limitada. Intentos recientes de participar en ese poder a través del asalto militar, y aún de controlar el aparato estatal, se han vuelto muy pronto sólo formas de entregar tal poder al capital especulativo.

Tenemos entonces el fenómeno de una fracción que se moderniza, no es dinamizada por una relación directa con el capital trasnacional, mantiene una posición central en el agro pero no coloca el problema del desarrollo capitalista del agro en un lugar central de un proyecto burgués global.

Mientras el caso argentino ha sido ya objeto frecuente de consideración y análisis, aunque no de esclarecimiento, el caso de la Sierra ecuatoriana ha recibido muy limitada atención y nos presenta algunos problemas análogos.

La historia agraria de la Sierra ecuatoriana hace especialmente resal- tante la presencia de formas no típicamente capitalistas, en especial por su mantenimiento hasta épocas muy recientes. Recordemos que hay que esperar a 1964 para que un gobierno militar de derecha decreta la abolición del huasipungo y que sólo en 1970 se produce la abolición de otras formas de trabajo precario. La imagen de un agro feudal tenía bases especialmente fuertes en este caso.

Pero, a la vez, se dió desde hace tiempo en la zona una transformación de la estructura y de la forma de producir, con incorporación de tecnología moderna y luego una radical modificación de las relaciones de producción. Y esto antes de la intervención estatal, en un proceso en el cual no se

da una penetración importante del capital extranjero en el circuito agrario ni una conexión con el mercado externo.

La mera existencia de esta fracción no es generalmente aceptada. Recientes trabajos de campo y la comparación longitudinal de encuestas a las mismas haciendas complementan magníficamente las iniciales observaciones del valioso y precursor trabajo de Rafael Baraona para el CIDA (11).

Claro que un proceso de cambio tecnológico ligado a cambios en las relaciones de producción es a la vez un proceso de diferenciación dentro de los terratenientes. Por un lado, cabe tener presente que estamos hablando de la Sierra ecuatoriana y con ello dejamos de lado toda la agricultura tropical de la Costa. Pero es que precisamente en la Sierra es donde mantuvo todo su vigencia el huasipungaje. A la vez, también en la Sierra el proceso trae consigo diferenciación: son haciendas de la Sierra central las que toman la delantera en este proceso, mientras que, en especial las de la Sierra sur quedan atrás e incluso en muchos casos desaparecen en cuanto tales. Cuando nos acercamos entonces a este fenómeno de cambio vemos ya que la transformación es constitutiva de una fracción, incapaz de arrastrar al conjunto de los terratenientes. Justamente la decisión de dejar atrás a los incapaces de acompañarla es uno de los rasgos que permiten esta iniciativa terrateniente. No obstante, así como se da un corte infranqueable con subfracciones tradicionales, la iniciativa tiene suficiente importancia y viabilidad como para arrastrar a distintos estratos dentro de la fracción, desde aquellos que controlan complejos plurihacienda y se proyectan hasta la agroindustria hasta quienes aceptan redefinirse como una burguesía media capaces de reorganizar una unidad de producción que puede ir desde las 100 hasta las 600 Has.

Hablar de iniciativa terrateniente como acabamos de hacerlo nos lleva a subrayar un rasgo importante de esta fracción, contrapuesto a la imagen que puede sugerirnos la referencia a leyes como las antes mencionadas o la que puede corresponder a una respuesta tardía a las grandes olas latino-

americanas de movilizaciones campesinas. Osvaldo Barsky ha seguido cuidadosamente el despliegue de la iniciativa terrateniente. Antes aún de las comprobaciones de Rafael Baraona, ya la misión de CEPAL señalaba en 1953 (12) el carácter moderno de las haciendas lecheras. Luego en 1959 se va expandiendo la entrega de huasipungos por parte de los hacendados. Sectores de hacendados desempeñan un papel importante en la elaboración de proyectos de leyes de reforma agraria orientadas a destruir sus lazos directos con el huasipunguero. La reorganización de la producción iniciada bajo las anteriores relaciones de producción terminan haciendo conveniente el desplazamiento de la numerosa fuerza de trabajo huasipunguera y los terratenientes, en lugar de aferrarse a su renta en trabajo, toman la delantera en la destrucción de ligazones seculares. Esta fracción que se moderniza se nos muestra como jugando un papel activo en tal proceso.

Papel activo que responde a un estímulo económico bien puntual.

Un producto para el mercado interno, la leche pasa a ofrecer condiciones que hacen atractiva su producción en condiciones que requieren el cambio en la organización productiva de la hacienda. Esas oportunidades tenían que ver con condiciones externas, tales como el desarrollo urbano unido al crecimiento de capas medias y el desarrollo de la red vial, pero condiciones externas que se presentan como un mero estímulo de mercado al cual responden directamente las empresas. El impulso inicial no viene del Estado, ni de las movilizaciones campesinas, ni de las multinacionales.

La amplitud de la respuesta debe ser medida también por el hecho de que el pleno aprovechamiento de ese mercado requería también cambios e inversiones en otras etapas del proceso y dentro de la misma fracción se encara también la actividad en las fases de procesamiento y comercialización.

Esta capacidad de respuesta le da también a la fracción una gran ventaja en el logro de otro de los requisitos centrales de un proceso de desarrollo de una burguesía terrateniente capitalista: el control de la marginación campesina.

La fracción en cambio manejó el proceso en forma tal de diferenciar claramente las zonas más aptas, el valle, y las zonas marginales, de altura. La entrega de los huasipungos y la posterior aplicación de la Reforma agraria no sólo le permitió a la hacienda desprenderse de su fuerza de trabajo excedente y consolidar sus tierras, sino también asegurarse el control de las mejores tierras, asentando a la vez a los campesinos en áreas completamente diferenciadas y a la vez suficientemente cercanas como para hacerlos accesibles en calidad de fuerza de trabajo. Consume así un último avatar del fenómeno que tan brillantemente analizara Murra, el de la integración de pisos ecológicos. En este último avatar se llega a la separación de pisos ecológicos en distintas unidades de control. Aún la hacienda tradicional respetaba la presencia del indio como productor parcelario en zonas bajas.

Este logro de los hacendados aparece al mismo tiempo como la realización del anhelo campesino de acceso a la tierra y por eso su significado desmovilizador en lo inmediato es también de importancia. Esta importancia resulta realizada por algunas características de la Sierra ecuatoriana que inscriben este proceso en un contexto global de fragmentación de la fuerza campesina. La existencia de una situación peculiar en cuanto a la tenencia de la tierra definió este contexto: nos referimos al hecho de que el Estado y la Iglesia fueron los dos mayores latifundistas. Desde un comienzo las haciendas estatales hicieron posible la existencia de una zona de menor resistencia, donde los campesinos no se enfrentaban al poder terrateniente, sino a una institución estatal menor, la Asistencia Pública, más proclive a ceder ante las fracciones más movilizadas de los campesinos. Es en esas haciendas donde se desarrolla el movimiento sindical campesino (13), se obtienen las primeras conquistas y más aún, a partir de ellas, Estado y terratenientes se aprestan a paliar la presión demográfica con la parcelación de esas tierras. También la Iglesia es temprana parceladora. "Además, aunque más tarde, se desintegran muchas haciendas tradicionales. Pero donde el proceso de cambio, la existencia de demanda y la iniciativa

terratamiento se hicieron sentir, sólo hubo entrega de huasipungos con conservación de la unidad hacendaria.

Esta iniciativa se expresa entonces no sólo en el cambio de sus unidades de producción con creación paralela de un sistema de apoyo, sino también en un manejo de la cuestión campesina altamente existoso desde el punto de vista de los intereses hacendarios. Un manejo que se corona precisamente en el hecho de lograr definir el problema agrario como un problema que pasa fundamentalmente por el fomento de la producción hacendaria y que convierte a la cuestión campesina en un problema social con el que debe cargar el Estado. Lucía Salamea ha mostrado a través de un estudio de caso cómo los hacendados cumplieron un papel de intermediarios durante la etapa que siguió a la ruptura del viejo sistema hacendario, creando las condiciones para que posteriormente el Estado apareciera como interlocutor directo de los campesinos. El éxito de estos hacendados serranos resalta si comparamos su caso con el de reformas como la mejicana o la boliviana, donde la hacienda debió encontrar una nueva área geográfica de expansión y fue la iniciativa campesina la que creó el lazo con el Estado.

Ahora bien, cuál es el alcance de esta transformación y cómo se expresa en el área de la producción? Ante todo, la comparación de los censos del 54 y del 74 nos muestra una fuerte disminución en número de unidades y en superficie de las explotaciones de más de 500 hectáreas, así como un marcado crecimiento en ambas dimensiones entre las 50 y las 500 hectáreas. Esto es, que se consolida una numerosa capa de explotaciones de tamaño medio. Estas explotaciones desplazan parcialmente la agricultura en favor de la ganadería de leche. El proceso de incorporación de ganado de raza se acelera y se expanden las pasturas artificiales, con gran participación de las haciendas privadas en el proceso de selección y adaptación. Se mantienen tareas manuales como el ordeño, pero en términos generales, disminuye la intensidad de mano de obra, si bien la elimina-

ción de muchas tareas de servicios tiene su peso en este cambio. Aumenta la intensidad de capital, pero la producción sigue siendo relativamente extensiva y la tierra a la vez se valoriza. Un fenómeno muchas veces subrayado como típico de expansiones agropecuarias recientes también se da: la emergencia de un producto de calidad superior. Pero en lo cuantitativo los resultados son poco significativos: la producción global aumenta poco en leche y, como dijimos antes, baja en algunos productos agrícolas.

Este fenómeno de capitalización sin expansión de la producción ha sido visto también en otros casos, sin ir más lejos en el argentino. Aquí resulta clara su relación con el mercado: se trata de un producto de alto valor en cualquier situación moderna de producción y su mayor consumo en una sociedad como la ecuatoriana supone cambios significativos en los niveles de ingreso. O subvención estatal. ¿Qué piden estos terratenientes capitalistas? Precios más altos, complementados con créditos para el tipo de capitalización en que están empeñados (y para canalizar dinero hacia la actividad gemela de la especulación urbana) y protección que impida que los excedentes europeos de leche en polvo puedan desplazarlos de su mercado.

Nos encontramos así ante una fracción terrateniente que al volverse capitalista ha aceptado las reglas del juego de un proceso de acumulación que ha dejado atrás la centralidad de la renta en trabajo. Ya no es sin duda una reducida cúspide que controla vastas masas campesinas, que pueda aspirar a la vez a controlar el Estado. Al redefinirse se hace más numerosa, se legitima sobre las mismas bases que cualquier otro sector de una clase dominante en una sociedad capitalista. Pero a su vez esa definición como fracción burguesa se hace acotando un territorio propio, no convirtiéndose en vanguardia de un proyecto burgués para el agro, sino fortaleciéndose alrededor de una zona y un producto y de las oportunidades de renta y ganancia con una estructura y una demanda dadas.

Esta falta de propuesta de un proyecto global va unida a la falta de integración en un proyecto global del conjunto de la clase. Falta de inte-

gración que va más allá de una mera ausencia: los intereses de la fracción, el terreno que se ha acotado aparecen como un límite. Ningún proyecto puede afectar ese terreno; el moderado avance es a la vez la constitución de una fuerte base defensiva. Complementada con la obtención de ventajas especiales para perseverar en sus características, como es el crédito durante ciertas épocas.

Esta fracción moderna crea condiciones que difieren tanto de la presencia de un poderoso capital expansivo, como de la existencia de una masa de unidades familiares subrodinable a un proceso de expansión externo al agro, aún con precios en baja tal como ocurriera en algunos casos clásicos.

Su presencia coincide con la ausencia de un proyecto burgués global que integre al agro, ausencia que se da tanto en el agro como fuera de él.

¿Cómo se vincula esta fracción al aparato del Estado? ¿Cómo se expresa esta situación en el funcionamiento del aparato estatal para el agro? Entramos aquí en un terreno que requiere un trabajo aún no realizado. Algo es visible. A esta situación corresponde un aparato del Estado fragmentado, un aparato del Estado cuyas partes se convierten en arena de negociación para intereses particulares concentrados en logros ligados al sector de influencia que han acotado(14). Y en esa negociación esta fracción burguesa ejerce sistemáticamente su nuevo poder empresario. Menos sabemos acerca de la forma en que participa directamente del poder del Estado.

Sabemos sí que su presencia redefine el problema agrario en tanto la ecuación entre gran propiedad y baja productividad se hace más compleja, pero sin que parta de ella misma un proyecto de desarrollo que su naturaleza burguesa haría más esperable y sin que se muestre tampoco subordinada o fácilmente subordinable a un proyecto externo a ella.

Notas.

(1) Cf. Bruce F. Johnston & Peter Kilby, Agriculture and Structural Transformation, New York, Oxford University Press, 1975.

(2) Gilles Postel-Vinay, La rente fonciere dans le capitalisme agricole, Paris, Maspero, 1974-

(3) Un intento de explicitar las consecuencias de este cambio y de construir modelos acordes con la nueva situación en David Lehmann, A Theory of Agrarian Structure, Working Papers No.25, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, s/d.

(4) Dejamos de lado aquí el caso de la plantación, que combina rasgos de este modelo y del tercero presentado más adelante.

(5) Cf. por ejemplo Ph. Raup, "Corporate Farming in the United States", *Journal of Economic History*, Vol.33, No.1, march 1973 y la discusión entre Servolin y Perceval en Francia. Diferencias por producto en USDept. Agr., Contract production, ERS-479

(6) Cf. Odd Guldbrandsen, "The Main Stream of the World Economy", 15th. International Conference of Agricultural Economists, Oxford: Oxford Agricultural Economics Institute, 1974 y Martín Buxedas, "El comercio internacional de carne vacuna y las exportaciones de los países atrasados", Comercio Exterior, Vol 27, No.2, dic.77

(7) Un ejemplo de las condiciones que deben cumplirse para que la expansión sea posible, tal como éstas están planteadas en el artículo de Buxedas, es el estudio de D. Slutzky, La agroindustria de la carne en Honduras, CSUCA-Univ. de Paris, s/1, s/d. Es importante verlo entonces tanto como un ejemplo de la expansión como en tanto muestra las exigentes condiciones para esa expansión.

(8) Sobre este concepto, cf. M. Murnis, El capitalista terrateniente panameño, CENDI Caracas, 1975

(9) E. Feder, Campesinistas y descampesinistas, Comercio Exterior, Vol.28, No.1, enero 1978, p.50.

(10) En el ya citado "El terrateniente..." y en trabajos posteriores he desarrollado este tema, para el cual son también decisivas las aportaciones de Guillermo Flichman

(11) Un conjunto de tesis realizadas para el posgrado de CIACSO-PUCE constituyen aportes valiosísimos y en algunos casos decisivos. Nos referimos a los siguientes trabajos: Osvaldo Barsky,, La iniciativa terrateniente en el pasaje de empresa a hacienda capitalista; Alex Barril, Cambio tecnológico en la hacienda lechera de la Sierra ecuatoriana , Lucía Salamea, Transformación de la hacienda y cambios en la condición campesina ; Álvaro Sáenz, Estructura ocupacional y migraciones en Cutuglahua ; Carlos Furche, Lógica de funcionamiento interno y racionalidad económica en empresas campesinas.. En todos los casos, Quito, 1978.

Para un original estudio del proceso histórico que conduce a esta transformación cf. Carlos Arcos C. y Carlos Marchan R., Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1976.

(12) CEPAL, El desarrollo económico del Ecuador, Naciones Unidas, México, 1954, p.52

(13) Tesis en elaboración para el Depto. de Antropología, PUCE, de Mercedes Prieto.

(14) C.Verduga-G.Cosse, El Estado y el agro en el caso ecuatoriano, Seminario interno Surgimiento de nueva clases y fracciones y poder estatal, Documento No.4, FIACSO-Sede Quito, 1978.